

JUNTA ELECTORAL FAMAF

ACTA N° 46

**REALIZACIÓN CONJUNTA DE LAS ELECCIONES PARA
CONSEJEROS Y CONSILIARIOS DEL CLAUSTRO ESTUDIANTIL Y
PARA AUTORIDADES DEL CENTRO DE ESTUDIANTES DE LA FAMAF**

En la Ciudad de Córdoba (Argentina), en la sala de reuniones del Decanato de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN (FAMAF) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC), siendo las 14 hs del día once (11) de mayo de 2018 se reúne la Junta Electoral designada por Resolución del Consejo Directivo N° 12/2018. Encontrándose ausente la Dra. Mirta IRIONDO en razón de actividades impostergables propias de su investidura institucional, toma su lugar el suplente correspondiente, Lic. Carlos DE LA VEGA, secretario de Gestión Institucional. Atento a lo establecido en las Resoluciones Rectorales (RR) N° 34/2018 y 75/2018 se procede a considerar el siguiente temario:-

VISTO

El Estatuto de la UNC.-

El cronograma electoral para el año 2018 establecido en la RR. N.° 34/2018.-

El Reglamento Electoral de la UNC contenido en el Anexo Único de la RR. N.° 75/2018.-

Las Actas N.° 43, 44 y 45 de esta Junta Electoral en donde se establecen los lugares de votación y la distribución de mesas para las elecciones de consejeros y consiliarios a celebrarse el 17 de mayo de 2018.-

La nota presentada el 9 de mayo de 2018 por la Sra. Clara GORÍN, presidenta de la Junta Electoral del Centro de Estudiantes de la FAMAF solicitando el empleo en las elecciones del mencionado centro del mismo padrón electoral, mesas de votación y cuartos oscuros que se emplearán en las elecciones de consejeros y consiliarios del 17 de mayo de 2018.

CONSIDERANDO

Que el Art. 29 del Estatuto de la UNC establece que los Centros de Estudiantes en sus elecciones emplearán el mismo padrón que el claustro estudiantil.-

Que las elecciones para miembros de la comisión directiva del Centro de Estudiantes de la FAMAF se celebrarán también el 17 de mayo de 20218.-

Que el hecho de compartir padrones, mesas de votación y cuartos oscuros entre las



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

elecciones del Centro de Estudiantes de la FAMAF y la de consejeros y consiliarios no genera ningún tipo de perturbación a los comicios en cuestión y sí simplifica la organización de ambos procesos.-

SE RESUELVE

- 1) AUTORIZAR que las elecciones de miembros de comisión directiva del Centro de Estudiantes de la FAMAF se realicen empleando el mismo padrón, mesas de votación y cuarto oscuro que las elecciones de consejeros de Facultad y consiliarios universitarios previstas para el 17 de mayo de 2018.-
- 2) DISPONER los arreglos necesarios para implementar las elecciones en forma conjunta según lo expuesto en el inciso anterior.-
- 3) Notifíquese.-

Siendo las 14:30 hs. se da por concluido este acto, procediéndose a firmar la presente acta en el lugar y fecha indicados *ut supra*.-

Ariel FACHIN

Cecilia GONZALEZ

Carlos DE LA VEGA